Acta No. 68

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 12:03 **horas** del día **7 de marzo de 2022** se celebra en la Sala de Juntas de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública ubicada en la calle Libertad 101 col. centro, la Sesión Ordinaria No. 68 del Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de Concursos de Obra Pública con la asistencia de los abajo firmantes, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, verificación y declaración de Quórum
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Análisis, dictamen y emisión de opinión respecto a la contratación de los siguientes trabajos:

OBRAS PRESENTADAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

	Descripción	Periodo de Ejecución	Monto Inc. I.V.A.	Recomendación de Fallo	Resultado
MSP-OPM-RP-018/22-IR	PROYECTO EJECUTIVO DE LA VIALIDAD FRANCISCO SILLER, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN	91 días naturales del 14 de marzo al 13 de junio de 2022.	$1,159,998.84	KOHLENDIOXID WERKSTATT, S.A. DE C.V.	Aprobado por Unanimidad
MSP-OPM-RP-019/22-IR	DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE CALLE MISSISSIPPI, GRIJALVA Y MOCTEZUMA, EN LA COL. DEL VALLE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN.	91 días naturales del 14 de marzo al 13 de junio de 2022.	$3,491,599.93	PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Aprobado por Unanimidad
MSP-OPM-RP-020/22-IR	PROYECTO EJECUTIVO REGENERACIÓN CASCO (CALLE CORREGIDORA, LIBERTAD, JUÁREZ E INDEPENDENCIA), EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN.	91 días naturales del 14 de marzo al 13 de junio de 2022.	$2,144,862.99	GUSTAVO ROJAS PAREDES	Aprobado por Unanimidad
MSP-OPM-RP-021/22-IR	SONDEOS MANUALES PARA DETERMINAR TRAYECTORIAS DE INFRAESTRUCTURA SUBTERRANEA, CONSIDERANDO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA EN RIEGO DE ÁREAS VERDES (ASPERSORES, LÍNEAS, VÁLVULAS, INTERRUPTORES), EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N. L. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, ILUMINACIÓN, ÁRBOLES CON SUS DIÁMETROS DE TRONCO Y ESPECIE, EDIFICIOS EXISTENTES: A). - (BAÑOS, CASETAS, BODEGAS Y MOBILIARIO URBANO EN 64,000 m2) DE PARQUE BOSQUES. B). - (BAÑOS, CASETAS, BODEGAS Y MOBILIARIO URBANO EN 180,000 m2) DE PARQUE LINEAL CALZADAS. C). - (BAÑOS, CASETAS, BODEGAS Y MOBILIARIO URBANO EN 28,500 m2) DE PARQUE HUNDIDO EL CAPITÁN. D).- (BAÑOS, CASETAS, BODEGAS Y MOBILIARIO URBANO EN 13,000 m2) DE PARQUE MISSISSIPPI.	30 días naturales del 14 de marzo al 13 de abril de 2022.	$1,057,335.68	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.	Aprobado por Unanimidad

MSP-OPM-RP-022/22-IR	ESTUDIOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PLANIMÉTRICO Y ALTIMÉTRICO DEL PROYECTO DE ALINEACIÓN Y NUEVO TRAZO DE CALLE "PLAN DEL RÍO" ENTRE LA AV. CORREGIDORA Y FIN DE LA CALLE, EN LA COL. LUCIO BLANCO (CENTRO DE SALUD). ESTUDIOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PLANIMÉTRICO Y ALTIMÉTRICO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE: A). - EN PARQUE BOSQUES DEL VALLE. B). - EN CAMELLÓN CALZADA DEL VALLE. C). - EN PARQUE HUNDIDO. D). - EN PARQUE MISSISSIPPI. EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.	30 días naturales del 14 de marzo al 13 de abril de 2022.	$972,641.81	CONSTRUCCIONES GV DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	Aprobado por Unanimidad
MSP-OPM-RP-023/22-IR	ESTUDIOS PRELIMINARES PARA EL PROYECTO EJECUTIVO: A). - REGENERACIÓN CASCO (PLAZA NARANJO, PLAZA JUÁREZ Y CALLES). B). - REGENERACIÓN PEATONAL CENTRITO. C). - DISTRITO CANTERAS. ESTUDIOS PRELIMINARES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO: D). - DISTRITO LÁZARO GARZA AYALA FASE 1. E). - DISTRITO LÁZARO GARZA AYALA FASE 2. EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA., NUEVO LEÓN.	30 días naturales del 14 de marzo al 13 de abril de 2022.	$1,606,504.09	VITESA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Aprobado por Unanimidad

Comentarios:

a) Al finalizar la lectura del Orden del Día el Ing. Zapata comenta; que él había hecho unas observaciones por escrito a la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública de algunas licitaciones que se verán en este comité, en la Licitación número 023/22 Estudios Preliminares para un Proyecto Ejecutivo que ya se había asignado anteriormente, él comento en las observaciones por escrito que era completamente ilógico licitar primero un Proyecto Ejecutivo antes de tener los Estudios Preliminares, tu (Ing. Bladimir Carranza Jiménez) tienes experiencia en Proyectos según puede ver en tu currículo en Freyssinet de México, S.A. de C.V., es trabajar al revés solicitar un Proyecto Ejecutivo sin tener los Estudios Preliminares a menos que el Proyecto Ejecutivo incluya los Estudios Preliminares, que no es este caso; yo les hice el comentario sin embargo la explicación que me dieron, no me dejo convencido, que era ganar tiempo y trabajar en paralelo siendo que no puede ser ya que un Estudio Preliminar te puede modificar por completo un Proyecto Ejecutivo, esa fue la explicación que me dieron y estoy completamente en desacuerdo y lo mismo solicitaron Proyectos Ejecutivos en las licitaciones 018, 019 y 020 sin tener Trabajos Preliminares, que luego los van pedir probablemente, es ir de atrás para delante; el Arq. Néstor Luna Parra le contesta que el proyectista comienza a hacer lo Arquitectónico y tiene que hacer Talleres con Participación Ciudadana y el IMPLANG, es por eso que se puede decir que van en forma paralela trabajando y

ganando tiempo; el Ing. Zapata le contesta que un Estudio Preliminar te puede modificar todo lo que hagas en ese mes; el Arq. Néstor le comenta que son Topografías, Mecánicas de Suelos, Estudios Hidrológicos; el ing. Zapata le contesta que es un Proyecto Ejecutivo no un Proyecto Conceptual, a lo que el Arq. Néstor le comenta que el inicio del Proyecto precisamente es lo Conceptual, el Ing. Zapata contesta que no lo convence y le pregunta al Secretario de Infraestructura y Obra Pública su opinión al respecto. El Ing. Bladimir Carranza le da las gracias por los comentarios los cuales son bienvenidos y le comenta que parte importante de los Proyectos es el tiempo para que nos permita hacer una Planeación correcta, entonces si en estas adjudicaciones de Proyectos o Estudios podemos hacerlo a la par con los Proyectos Ejecutivos donde la primera parte es lo Conceptual o Talleres específicos no de construcción sino de Diseño y Conceptuales, si nos da la apertura para hacer estos Estudios Preliminares, si estuviéramos hablando de temas Estructurales o de Construcción si estoy de acuerdo con usted, sin embargo cuando es de planeación si nos dan los tiempos y podemos coincidir en los tiempos; el Ing. Zapata le comenta, que aun con eso, un estudio preliminar de Geotecnia o de Geología, por más que se quiera ganar tiempo, que tanto se puede ganar, algo que a lo mejor no te va a servir, hagan las cosas siguiendo su orden; el Ing. Bladimir le contesta que si llegaría a modificar pero no en su totalidad si es que nos mantenemos en la parte Conceptual del Proyecto, si tuviéramos un proyecto Estructural o de Construcción, estoy de acuerdo que si nos modificaría, pero en este caso no nos va impactar tanto si nos mantenemos en ese programa de tiempo solamente en los Conceptuales y la revisión del Proyecto; el Ing. Zapata comenta, que lo único que él podría hacer es dar el beneficio de la duda; el Ing. Bladimir le agradece el beneficio de la duda y le comenta que lo va aprovechar para el beneficio del Proyecto.

b) Al finalizar la explicación de la licitación MSP-OPM-RP-019/22-IR el Ing. Zapata pide la palabra y comenta que a eso se refería con los comentarios que hizo al finalizar el Orden del Día, se está licitando un Proyecto Ejecutivo para mejorar la vialidad y más condiciones, sin tener el Estudio Preliminar de lo que hay abajo, eso es lo que no está de acuerdo, por más que se quiera trabajar en paralelo se necesita saber las condiciones en las que está para poder hacer un Proyecto Ejecutivo, para que lo tomen en cuenta; el Ing. Bladimir da las Gracias por las observaciones. La contralora pregunta que cual es la opinión de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública con respecto a los comentarios que hico el Ing. Zapata; el Arq. Néstor Luna le comenta que ya se le habían aclarado al inicio de la Sesión.

c) Al finalizar la explicación de la licitación MSP-OPM-RP-020/22-IR, la Contadora Rosa María Hinojosa, comenta que es importante poner la propuesta económica de la empresa que excede el techo financiero dentro de la presentación, el Ing. David Flores le comenta que así se hará en las próximas ocasiones.

d) Durante la explicación de la licitación MSP-OPM-RP-021/22-IR, la Dra. Mariana Téllez Yáñez pregunta que área de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública reviso el proceso de certificación de lo que se está licitando ahora, solo para no tener el problema de que no sea exactamente lo que se necesita, o si es para algo tan concreto como se está indicando en la descripción, entonces tiene que ser muy concreto lo que se está licitando, para no tener la situación de que no era lo que se requería y no sirvió para la certificación, el Arq. Néstor Luna le comenta que el recibió la solicitud de parte del titular de Sistema de Parques, German Enríquez y fue muy detallado lo que solicito en la descripción del servicio, las trayectorias de los riegos, los diámetros de los árboles, así lo solicito para que no hubiera errores en la información que le vamos a proporcionar; la Dra. Mariana Téllez Yáñez pregunta que si se verificó que la certificación cumpliera con lo que se está solicitando, no que si lo que hicieron fue del área requirente, que entonces el área requirente es el organismo de parques y es un organismo público paramunicipal y entonces no tendría por qué estar requiriendo, y pregunta si el área de Proyectos fue quien revisó el proceso, el Arq. Néstor contesta que no, que solo se atendió la solicitud; el Lic. José Ramírez de la Rosa comenta que dentro del proceso de entrega-recepción esos parques actualmente forman parte del municipio y la Dirección de Patrimonio tiene registrados y los administra la Secretaria de Servicios Públicos actualmente, a lo que entiende que el trámite es correcto, porque el organismo público descentralizado habrá de recibir los inmuebles para su administración y habrá que conocer las características a detalle del inmueble, por lo que es correcto el procedimiento de lo que se va señalar, habrá que describir con detalle las medidas, longitudes, trayectorias, todo el material vegetal con el que cuenta, el material eléctrico o luminarias, arboles, edificios existentes, etc. y ya con todo eso ponerlo a disposición de la administración y gestión del organismo parques

públicos; el Ing. Zapata pregunta si los parques ya no los maneja el área de Servicios Públicos, por que se van a ceder ahora a otro organismo descentralizado que va a tener un costo adicional a lo que hacía Servicios Públicos, ya no se va meter ahí para nada, ya no va hacer obra, o encargarse de jardines; el Lic. Ramírez de la Rosa le comenta que por la visión de la administración en cuanto al manejo de los Parques Públicos, particularmente estos Parques Emblemáticos y atendiendo las mejores prácticas se revisaron no nada más a nivel Nacional sino a Nivel Internacional se ha estimado pertinente y viable que un Organismo Público Descentralizado que forma parte del propio municipio, usted sabe que la estructura municipal, está la administración centralizada y la Administración Descentralizada siguen formando parte de la Administración Municipal un OPDM, como es Sistema de Parques Públicos, gestione la administración de estos Parques, siguen siendo parte de la Administración Pública, hubo una consulta pública, se crean mediante un Reglamento Orgánico, también ya se creó este reglamento orgánico, ya se aprobó por el Ayuntamiento y ya su Director General que ya fue también nombrado por el Ayuntamiento, está revisando una serie de trabajos para empezar a operar la Administración de los Parques, esto va con ello; el tema de las preguntas que usted hace, yo entiendo que ya fueron evaluadas en su oportunidad por las áreas financieras del municipio y por las áreas jurídicas del municipio y se consideró pertinente dar a la vida jurídica a un Organismo Público Descentralizado para que asuma esta responsabilidad; el Ing. Zapata comenta que hay mucha inquietud de parte de los ciudadanos que con esta descentralización de los parques se abra una puerta a una comercialización de los parques, que muchos de estos parques, son residenciales no son como la macro plaza o como el parque Rufino Tamayo y temen a que se presten a hacer comercio en esos parques como vendimias, espectáculos que van a sobresaltar la tranquilidad de los vecinos en cuanto a ruido, gente, basura, vialidad, estacionamiento, aunque fue una Consulta Pública y se aprobó, pero como que la gente no intuyo las consecuencias que le pudiera traer; el Lic. Ramírez de la Rosa le comenta que esas inquietudes fueron atendidas en el dictamen de Consulta Pública, ahí se respondieron estas inquietudes que se plasmaron y también señalaría que no es ni la mesa ni el momento para discutir ese tipo de temas, se le va hacer llegar por correo copia del dictamen de cabildo donde se dio respuesta a esas inquietudes; el Ing. Zapata comenta que en la Consulta Pública tiene entendido que fueron setecientos y tantas propuestas que se hicieron, la mayor parte fueron desechadas se le dio cabida a treinta y tantas, a mí no me contestaron, si hubo la consulta pero no se me tomo en cuenta; el Lic. Ramírez de la Rosa le comenta que si se tomaron todas en cuenta y que le hará llegar una copia de la respuesta. La Dra. Mariana Téllez pregunta quién es el área interna de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública que revisó los Sondeos manuales para determinar trayectorias de Infraestructura Subterránea, considerando Planimetría y Altimetría etc., que nos pueda dar una explicación de cuantos aspersores son, que edificios existentes se trata, baños, casetas, bodegas, mobiliario urbano; le contesta el Arq. Néstor Luna que efectivamente eso que pregunta es lo que apenas se desarrollaran dentro de lo que se está licitando, dentro de las áreas de cada parque; La Dra. Mariana Téllez comenta que a lo mejor no se está explicando con la pregunta, que es lo que se va hacer dentro de esa área de cada uno de los parques, el Arq. Néstor le comenta que se van a hacer los sondeos manuales para determinar trayectorias de infraestructura subterránea es decir se hacen excavaciones manuales no con maquinaria paras no dañar, se hacen planos de planimetría y altimetría, para saber dónde están los aspersores, que tipo son, que marca son, donde van las trayectorias, luego la infraestructura eléctrica principalmente la iluminación, arboles con sus respectivos diámetros, etc.; La Dra. Mariana Téllez pregunta que se va hacer en infraestructura eléctrica; el Arq. Néstor le contesta que todos son planos para ubicar la Infraestructura; el Lic. Ramírez de la Rosa comenta, estos planos los va poner el municipio a favor de Sistema de Parques; el Arq. Néstor comenta que son planos principalmente lo que estará entregando por parte del contratista; La Dra. Mariana Téllez comenta si esos planos son los entregables y ella sugiere que dentro de la descripción debería decir que son planos; el Ing. Zapata comenta, que son sondeos pero no dice cuántos; la Dra. Mariana Téllez comenta, en todos los parques aporta un dato que da el perímetro o volumen que tienen los Parques, entonces se va a revisar igual en el de 180,000 m2 que en el de 13,000 m2 ¿? Lo eléctrico, los sondeos manuales, etc. Para ella faltó la palabra plano en la descripción de la obra. El ing. Zapata comenta, que él tiene entendido que en el Parque Bosques ya hay planos, con curvas de nivel, altimetría, planimetría que entrego el Colegio de Ingenieros Civiles y están muy completos, aquí se van a volver a hacer, tal vez sea parte de lo que soliciten como nuevo, pero ya hay algo hecho; el Arq. Néstor Luna comenta que ese estudio Hidrológico era muy específico para el sistema de drenaje pluvial que pasa por ahí; el Ing. Zapata le comenta que eran los estudios topográficos los que se hicieron de todo el Parque con curvas de nivel, altimetría, planimetría y todo muy completo, georreferenciado; el Arq. Néstor comenta, que esos estudios son de hace 2

años y que no están actualizados a lo que el Ing. Zapata comenta que el terreno no cambia a menos que se modifique; La Dra. Mariana Téllez comenta que ella cree que se debería cambiar la descripción porque no le queda claro; el Lic. Eduardo de la Garza Garza comenta que el también coincide en los comentarios anteriores, en cuanto a los Parques de esta Administración, son Parques que tienen menos de cuatro años, en un momento reciente se realizaron esos estudios, parecería que se están haciendo trabajos que en teoría fue recientemente realizado y eso le llama la atención; el Arq. Néstor Luna responde, que en estos parques y como es todo el Parque en general cuenta con áreas viejas, áreas remodeladas recientemente, y este tipo de planos involucra todo debido a que había varias intervenciones a lo largo de los últimos tres años; el Lic. Ramírez de la Rosa le pide al Secretario de Infraestructura y Obra Pública que se precise bien los entregables, ya sea planos, libros con descripciones , con fotografías, imágenes, que en los entregables y planos sean precisos todos los conceptos, memorias, librillo de resultados por cada uno de los Parques, porque si se va a trasladar la Administración al Sistema de Parques Públicos debe estar todo muy bien asentado y sin duda estos libros que se generen serán parte integral de lo que habrá que trasmitirse al Sistema de Parques Públicos; el Ing. Bladimir Carranza le contesta al Lic. Ramírez de la Rosa que se le entregará un manual al sistema de parques, mismo que se debe entregar en cualquier proyecto ejecutivo, donde vienen los sondeos, los cableados, las trayectorias, etc. Y sin duda es lo que está buscando el Organismo Descentralizado y que se realizará a través de este trabajo, que tengan la tranquilidad que se le va otorgar y cuando ya se tenga el documento final se les podrá compartir a quien así lo dese.

e) Durante la explicación de la licitación MSP-OPM-RP-022/22-IR; el Ing. Zapata comenta, que los Levantamientos Topográficos, Planimétricos y Altimétricos de los Parques que se están licitando ya habían sido incluidos en la anterior licitación, a lo que le explica el Arq. Néstor Luna comenta, que los alcances del catálogo están bien definidos, es decir no están duplicados; la Dra. Mariana Téllez pregunta, quien verifica que efectivamente no están duplicados; el Arq. Néstor Luna, da constancia que los catálogos están verificados; el Ing. Zapata pregunta, quien lo aprobó, el Arq. Néstor Luna le contesta que proyectos, pero que no venía ese error en la descripción de la obra; la Dra. Mariana Téllez pregunta, quien revisa la presentación; a lo que la Ing. Gina Alfiero directora de Normatividad y contratación contesta que hay un error en la presentación, La Dra. Mariana Téllez pide se revise la presentación para que no haya desconfianza con el contenido; El Lic. Rafael de la Garza pide se le aclare cuál es la diferencia entre lo que se aprobó en la anterior licitación y la que se va aprobar respecto a los Parques; el Arq. Néstor Luna le comenta, que en la anterior aprobación es lo referente a la Infraestructura Subterránea, por eso la descripción comenzaba en Sondeos Manuales porque es todo lo que no se puede medir con un aparato topográfico, es, decir lo que está enterrado y este segundo es para lo que se puede medir con un aparato topográfico que es de la superficie para arriba; el Ing. Zapata comenta, en el anterior hablaba de planimetría y altimetría; el Arq. Néstor le aclara que el error es en la descripción, no así en el catálogo de conceptos, ahí está clara la diferencia; el Ing. Zapata interviene y comenta que las cosas que se hablan en el comité son muy subjetivas y se aprueban las cosa muy subjetivas sin tener el respaldo necesario; el Ing. David Flores le comenta al Ing. Zapata que los catálogos le fueron enviados junto con las bases por correo al inicio del proceso de la licitación, y en caso de haber un error en el envió se corregirá para las próximas licitaciones.

f) Durante la explicación de la licitación MSP-OPM-RP-023/22-IR; el Ing. Zapata comenta, que en la presentación que a él le llego no incluye la diapositiva donde viene el nombre de la licitación que se va aprobar, para él no tiene gran importancia, pero, así como eso no le llegaron los catálogos, así mismo tiene detalles la presentación; la Dra. Mariana Téllez pide que se perfeccione la presentación.

g) Al final de la aprobación de la última licitación del Orden del Día MSP-OPM-RP-023/22-IR; la Dra. Mariana Téllez pregunta, si el periodo de ejecución de dicha obra es de 30 días ya que la fecha de la presentación es de febrero no de marzo, le comenta la Ing. Gina que se pondrá más atención en la revisión de la presentación para que no se vuelva a tener estos errores.

h) Antes de la clausura de la Sesión; el Ing. Zapata le solicita al Secretario de Infraestructura y Obra Pública que haga ajustes para la eficiencia de las obras y que no sean Populistas, que mande lo Técnico, soportado, como deben de ser las cosas, algo muy simple pero que no siempre se hace; el Ing. Bladimir Carranza le agradece los

comentarios y le comenta así será, siembre buscara ponderar la parte Técnica sobre la parte Política, tenga la confianza que todo el equipo tomaremos en cuenta todos sus comentarios, también se verificara que se le esté otorgando una Obra o Proyecto a una empresa confiable y vigilando que lo que se está contratando lo esté entregando en tiempo y forma, también va ser visible para todos. Agradezco la bienvenida y vamos a ponderar siempre lo Técnico sobre lo Político.

4. Firma del Acta

5. Asuntos Generales

6. Clausura de la reunión

Por lo que siendo las 13:16 horas del día, mes y año señalados al inicio, se declara en forma y para todos los efectos legales a que haya lugar la presente Acta, la cual es firmada de conformidad por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

ING. BLADIMIR CARRANZA JIMÉNEZ
COORDINADOR

DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

ING. JOSÉ DAVID FLORES AGUIÑAGA
SECRETARIO

SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER
REPRESENTADO POR
LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA Y LIC. ANA LILIA HERNÁNDEZ MALDONADO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ING. GABRIELA GUADALUPE ARANDA LOYO
REPRESENTADO POR
LIC. ALEJANDRA MARIBEL HUTCHINSON FLORES

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

LIC. VALERIA GUERRA SILLER
REPRESENTADO POR
LIC. ANALUCÍA ALBO DOMENE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

DRA. MARIANA TELLEZ YAÑEZ

C. REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

ING. HÉCTOR JOSÉ GONZÁLEZ IBARRA
REPRESENTADO POR
ARQ. JUAN MARCOS ALEMÁN MORENO

ACTA No. 68
LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
ING. BLADIMIR CARRANZA JIMÉNEZ Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	
LIC. JOSÉ DAVALOS SILLER REPRESENTADO POR LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA Y LIC. ANA LILIA HERNÁNDEZ MALDONADO Secretaría del R. Ayuntamiento	
C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ Secretaría de Finanzas y Tesorería	
ING. GABRIELA GUADALUPE ARANDA LOYO REPRESENTADO POR LIC. ALEJANDRA MARIBEL HUTCHINSON FLORES Secretaría de Desarrollo Social y Humano	
LIC. VALERIA GUERRA SILLER REPRESENTADO POR LIC. ANALUCÍA ALBO DOMENE Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente	
ING. JOSÉ DAVID FLORES AGUIÑAGA Coordinador de Normatividad	
DRA. MARIANA TELLEZ YAÑEZ Secretaría de la Contraloría y Transparencia	
ING. HÉCTOR JOSÉ GONZÁLEZ IBARRA REPRESENTADO POR ARQ. JUAN MARCOS ALEMÁN MORENO Representantes de la Cámara Mexicana de la Industria de	

la Construcción

ING. GABRIEL EUGENIO CHARUR BENAVIDES
Contralor Ciudadano del Sector K2 — No asistio

ING. RAFAEL ZAPATA GARZA
Contralor Ciudadano del Sector K3

LIC. JAVIER URÍAS PERALDÍ
Contralor Ciudadano del Sector K4 — No asistio

LIC. RAFAEL EDUARDO DE LA GARZA GARZA
Contralor Ciudadano del Sector K5

ING. EMILIANO FAUTSCH MUGUIRA
Contralor Ciudadano del Sector K6 — No asistio

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
CONCURSO: MSP-OPM-RP-019/22-IR
RELATIVO A: **DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE CALLE MISSISSIPPI, GRIJALVA Y MOCTEZUMA, EN LA COL. DEL VALLE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN.**

EL COSTO SERA CON RECURSOS : RECURSO PROPIO DEL EJERCICIO 2021

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A. $ 3,530,000.00
LOCALIDAD: MONTERREY, N.L.

MODALIDAD
CONVOCATORIA [ ]
PUBLICA
INVITACION RESTRINGIDA [X]
ADJUDICACIONES DIRECTA [ ]

TIPO:
NACIONAL [x]
INTERNACIONAL [ ]

ORIGEN DE FONDOS:
OTROS [ ]
ESTATAL [ ]
RAMO 33 [ ]
MEZCLA [ ]
PROPIOS [X]

FECHAS
APERTURA TECNICA
24 de febrero de 2022
APERTURA ECONOMICA
28 de febrero de 2022

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE

PRESUPUESTO BASE		$3,530,000.01
PARTICIPANTES	PROPUESTA	
PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	$3,491,599.93
ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	$3,504,366.35
SERVICIOS POLISEMICOS, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	$3,518,174.18
GRUPO CONTEMPO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	$3,528,293.65
CONSTRUCCIONES GV DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	$3,529,825.46

RECOMENDACIONES DE FALLO:
PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

FALLO: IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA)
$3,491,599.93
(*Tres millones cuatrocientos noventa y un mil quinientos noventa y nueve 93/100 M.N.*)

PROPUESTAS DESECHADAS (VER FORMAS DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)

LA EMPRESA ANALISIS DE SITIO Y GESTIÓN URBANA, S.A. DE C.V., EXCEDE EL MONTO DEL TECHO FINANCIERO, SU PROPUESTA FUE DESECHADA.

SE DICTAMINA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 57 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON.

DICTAMEN

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO

DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

FECHA DE FALLO: **7 de marzo de 2022**

COORDINADOR
SOLO VOTO DE CALIDAD
ING. BLADIMIR CORRANZA JIMÉNEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA.

SECRETARIO
DERECHO A VOZ SIN VOTO
ING. JOSE DAVID FLORES AGUIÑAGA
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD

VOCAL
DERECHO A VOZ Y VOTO
LIC. JOSE DAVALOS SILLER
REPRESENTADO POR
LIC. JOSE RAMIREZ DE LA ROSA

VOCAL
DERECHO A VOZ Y VOTO
C.P. ROSA MARIA HINOJOSA MARTINEZ

VOCAL
DERECHO A VOZ Y VOTO
ING. GABRIELA GUADALUPE ARANDA LOYO
REPRESENTADO POR
LIC. ALEJANDRA MARIBEL HUTCHINSON FLORES

VOCAL
DERECHO A VOZ Y VOTO
LIC. VALERIA GUERRA SILLER
REPRESENTADO POR
LIC. ANALUCÍA ALBO DOMENE

OBSERVADOR
DERECHO A VOZ SIN VOTO
DRA. MARIANA TELLEZ TAÑEZ

OBSERVADOR
DERECHO A VOZ SIN VOTO
ING. HECTOR JOSE GONZALEZ IBARRA
REPRESENTADO POR
ARQ. JUAN MARCOS ALEMAN MORENO

OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

A) EFECTUADOS LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, DE GARANTIA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, RECHAZANDO LA PROPUESTA QUE NO REUNA DICHAS CONDICIONES Y CONSIDERANDO LAS QUE SI LO REUNAN COMO SOLVENTES

B) UNA VEZ SELECCIONADAS LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y CON BASE EN EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A QUIEN HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.